

COMEDOR ESCOLAR

CURSO
2011-2012

Un año más se pone a disposición de las familias el servicio de Comedor Escolar. Este servicio incluye la atención y vigilancia de los alumnos desde el final de las clases de la mañana (12:50) hasta la hora de comienzo de las clases de la tarde (15:00).

Los miércoles, aunque no hay clases por la tarde, se mantiene el mismo servicio hasta las 15:00 h.

Este servicio comienza el 7 de septiembre y finaliza el 20 de junio.

INFORMACIÓN SOBRE EL SERVICIO COMEDOR

- La empresa Jangarria es la empresa suministradora de comidas.
 - Los menús del mes se exponen en el colegio en el tablón de anuncios de la entrada y en el porche de infantil para conocimiento de todo el que lo desee y se entregan a cada comensal para que lo puedan ver en casa.
- Se servirán menús especiales cuando existan motivos de tipo médico (con certificado médico) o religioso.

Las dietas especiales ocasionales (dieta blanda) se notificarán antes de las 9:00h., con el fin de que se prepare con antelación el menú correspondiente. Avisar al móvil **628064626**.

Si desea saber cómo actúa su hijo en el periodo del comedor podrá contactar con la encargada del comedor o la cuidadora que le corresponda. En los meses de diciembre y mayo se entrega un boletín informativo a las familias.

En el porche del edificio de Educación Infantil se expondrá, como el curso anterior, un estadijo mensual de seguimiento de cada alumno. Para los alumnos de 3º de Infantil se expondrá en la puerta de entrada a la cocina por el patio.

Durante el Servicio del Comedor no se puede salir del recinto escolar sin el permiso de la Encargada del Comedor. Si desea que su hijo salga durante este tiempo, deberá notificarlo mediante una nota que será entregada a la Encargada del Comedor. Es obligatorio con los pequeños, que venga a buscarlo una persona adulta identificada.

PRECIOS Y FORMA DE PAGO

MES	DÍAS		PRECIO/DÍA	mensualidades a:	
SEPTIEMBRE	18		5,50	99,00	
JUNIO	14		5,50	77,00	
	Con miércoles	Sin miércoles		Con miércoles	Sin miércoles
OCTUBRE	19	16	5,50	104,50	88,00
NOVIEMBRE	20	15	5,50	110,00	82,50
DICIEMBRE	11	9	5,50	60,50	49,50
ENERO	17	14	5,50	93,50	77,00
FEBRERO	19	14	5,50	104,50	77,00
MARZO	22	18	5,50	121,00	99,00
ABRIL	13	10	5,50	71,50	55,00
MAYO	22	17	5,50	121,00	93,50

Pagos no domiciliados:

Las familias deberán hacer el ingreso en el nº de cuenta **20540000489104131236** antes del día **10 de cada mes**. Indicarán el nombre del niño y en el concepto, comedor.

Pagos domiciliados:

A fin de evitar recibos impagados, rogamos atiendan los recibos en los primeros 10 días de mes.

En caso de devolución de recibo, se cargarán 3 euros en concepto de gastos bancarios y de gestión.

El impago de un recibo se pondrá en conocimiento de la Comisión de Comedor, que tomará las medidas precisas. De persistir se perdería el derecho a la plaza de comedor.

Antes de finalizar el curso escolar se deben tener saldadas todas las deudas contraídas. Si no es así se perderá todo derecho a utilizar el comedor el curso siguiente.

Tanto para los pagos domiciliados como para los no domiciliados, si la mensualidad correspondiente no está pagada en los días indicados, el día 11 el niño no podrá utilizar el servicio de comedor y comerá en su domicilio.

Para los días sueltos:

Para hacer uso del comedor en días sueltos, les rogamos sigan las siguientes indicaciones:

- Deben llamar al teléfono: **628064626** antes de las **9:30h.** indicando el nombre y apellidos del niño y el curso.
- Deben pagar **7,00 €** en cualquier sucursal de la CAN en el nº de cta. **20540000489104131236.**
- Los usuarios fijos del comedor que no vayan a asistir algún día deberán notificar su ausencia antes de las **9:30 h.** del día que no se van a quedar en el Tfno. arriba indicado. Sólo de este modo se les descontarán los **2,50 euros** por día. No tendrán derecho a devolución en caso de que no notifiquen las ausencias y podrían ser sancionados.
- Los comensales subvencionados con beca no tienen derecho a esta devolución. Podrán igualmente ser sancionados si no comunican sus ausencias.
- Todas las devoluciones se realizarán en los recibos de **ENERO** y **MAYO**.

ALUMNOS SUBVENCIONADOS: Cuotas mensuales

Aportación familiar: 15%	13,50 €
Aportación familiar: 25%	22,50 €
Aportación familiar: 35%	31,50 €
Aportación familiar: 45%	40,50 €

Un saludo,

LA COMISIÓN DEL COMEDOR